



JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVI - N° 196
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5^a

SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD SARMIENTO

DECRETO N° 18/2023

SARMIENTO 01 de Octubre de 2023.-

VISTO: La presentación efectuada por el Sr. Jesus Javier Rios, DNI N° 46.659.889, de fecha 25 de Septiembre del 2023, y

CONSIDERANDO:

Que en la referida nota el Sr. Rios Jesus Javier solicita habilitación comercial de puesto de comida estilo Food Truck en espacio físico perteneciente al dominio público Municipal ubicado en Plaza San Martin, calle Gral Alver, esq Italia s/n de la Localidad de Sarmiento.

Que se trata de un espacio público Municipal de importante concurrencia de vecinos de esta Localidad, por que sumar un área de servicios resulta conveniente.

Por ello y en su carácter de Jefa Superior de la Administración Pública Municipal (Ley Orgánica Municipal – Ley 8102 y modificatorias),

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SARMIENTO

DECRETA:

Artículo 1°: OTÓRGUESE permiso precario gratuito al Sr. RIOS Jesus Javier, DNI N° 46.659.889, para el uso espacio público en Plaza San Martin de nuestra Localidad.

Artículo 2°: AUTORÍCESE la explotación comercial del espacio descrito en el Art. Anterior, para Kiosko de comida estilo Food Truck.

Artículo 3°: HÁGASE SABER al Sr. RIOS, Jesus Javier, DNI N° 46.659.889 que deberá dar cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el Área de Bromatología del Municipio.

Artículo 4°: NOTIFÍQUESE el presente Decreto con copia íntegro del mismo al Sr. RIOS Jesus Javier, DNI N° 46.659.889

Artículo 5°: PUBLÍQUESE, Protocolícese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Fdo Moyano Guillermo Héctor - Intendente Municipal
Pereyra Pablo Leonel - Secretario de Gobierno

1 día - N° 487864 - s/c - 12/10/2023 - BOE

SUMARIO

MUNICIPALIDAD SARMIENTO

Decreto N° 18/2023.....Pag. 1
Decreto N° 17/2023.....Pag. 1

MUNICIPALIDAD SAN FRANCISCO

Concurso Público de Precios N° 5/2023.....Pag. 2

MUNICIPALIDAD OLIVA

Notificación.....Pag. 2
Notificación.....Pag. 2

DECRETO N° 17 /2023

SARMIENTO, 01 de Octubre de 2023.-

VISTO: Las atribuciones de este Departamento Ejecutivo Municipal establecidas en el Artículo 49 de la Ley 8102;

Y CONSIDERANDO:

Que, para la consideración, despacho, resolución y superintendencia de los asuntos de competencia del Departamento Ejecutivo Municipal, el Intendente Municipal cuenta con la colaboración de Secretarios y Directores.

Que la Ordenanza de Secretarías expresamente crea la Dirección de Dispensario Municipal.

Que cubrir la Dirección de Dispensario Municipal es imprescindible de acuerdo a los requerimientos de los tiempos actuales, y que dicho cargo no se encuentra cubierto, por lo que es necesario designar al responsable de dicha área en esta etapa de gestión.

Que la Dra. María Emilia HAIECH, DNI N° 38.280.480, ha demostrado eficiencia, dedicación y transparencia en el manejo de la cuestión públicas, más allá de una ejemplar dedicación y predisposición en pos del logro de los objetivos propuestos por el Gobierno Municipal.
Por todo ello y atribuciones de ley

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SARMIENTO

DECRETA

Artículo 1°: DESIGNASE en el cargo de Directora de Dispensario Municipal de la Municipalidad de Sarmiento a la Dra. María Emilia HAIECH, DNI N° 38.280.480, MP 11177, a partir del día de la fecha.-

Artículo 2°: PUBLÍQUESE, Notifíquese, Protocolícese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

Fdo Moyano Guillermo Hector - Intendente Municipal
Pereyra Pablo Leonel - Secretario de Gobierno

1 día - N° 487865 - s/c - 12/10/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD **SAN FRANCISCO**

Concurso Público de Precios N° 5/2023

FECHA DE APERTURA: 27 DE OCTUBRE DE 2023

Decreto N° 396/23- Expte.: 145663

Llámesse a Concurso Público para la "Provisión de 600 toneladas de cemento portland a granel destinado a la Planta Hormigonera Municipal".

Presupuesto Oficial: \$ 36.954.000,00

Pliego de Condiciones: \$ 1.000,00

Sellado Municipal: \$ 39.417,60

Informes: Secretaría de Infraestructura - T.E.: (03564) 439147 (Dr. Néstor Gómez – Ing. German Tarallo)

Retiro de Pliegos: desde el 12 al 26 de octubre de 2023 inclusive.

Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 27 de octubre de 2023 a las 10:00 hs.

Publicar días: 11, 12 y 17 de octubre de 2023 en Diario La Voz de San Justo y en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 487478 - \$ 3892,50 - 17/10/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD **OLIVA**

Notificación

EDICTOS-Emplazamiento a Propietarios de Vehículos Secuestrados Conforme lo establecido en Ordenanza 266 / 2022, se CITA y EMPLAZA: a los propietarios de vehículos secuestrados en la vía pública, correspondientes a los dominios: 396LJZ; 373AUJ; 024IFD; 267KZG; 783JGE; A102CQC; 739HQA; 274KZG; 727HIW; 567CMF; 112HEA; 641ERE; 043HIG; 820IAO; 941CMF; 195KRB; A063YDI; 700GVY; A073LKU; 609HIW; 784DCQ; 260KZG; 168DRF; 015CDV; 005HYJ; 703KEO; 810JPW; y sin dominio: Motomel motor B017109, chasis 8ELM15110BB017109; Zanella motor 1P52FMHG1009630, chasis 8A6MBSACGC202624; Guerrero motor AD163FMLE0002417, chasis 8A2XCLLD8FA004364; Zanella 1P52FMH71006515, chasis LF3XCG-B037A001791, Guerrero motor LF1P50FMH81030626, chasis LSR-XCHLF88A308815.- Para que comparezcan ante el Tribunal Administrativo de Faltas, sito en calle Pueyrredon N° 290, de esta ciudad de Oliva (Cba.), de 09.00 a 11.00 hs., dentro del término de cinco (5) días a contar de la fecha de la presente, a los fines del recupero del vehículo, previo pago de los aranceles por multas, gastos de depósito y gastos realizados por los Martilleros actuantes. Transcurrido el plazo concedido, esta Municipalidad queda liberada de responsabilidad y, procederá a la venta mediante subasta pública y/o la compactación de los mismos.- Quedan Uds. Debida y legalmente notificados.-

3 días - N° 487155 - \$ 3718,65 - 18/10/2023 - BOE

Notificación

EDICTOS -Emplazamiento a Propietarios de Vehículos Secuestrados Conforme lo establecido en Ordenanza 266 / 2022, se CITA y EMPLAZA: a los propietarios de vehículos secuestrados en la vía pública, correspondientes a los dominios: A015NNM; 167GTP; 970CMF; 599DEV; A021PLQ; A017VRO; 849DBS; 343DWR; 113IBC; 744HGF; 632CJH; 681GGJ; 547DCQ; 987DXH; 435IYV; 394BWV; 325DEQ; 928DCQ; 097HEA; 021DEQ; 160HGP; 849JCP; 354DYC; 163AVL; 205DEV; 446DRJ; 301IXL; 273DDT; 203AHI; 255BWV; 982DXH; 470JKQ; 378KAK; 091DRJ; 741CMF; 171CII; 584ERE; 855DTX; 861LHO; 109DEV; 334DBI; 058JQU; 051DEQ; 756DZX; y sin dominio: Guerrero motor LC1P50FMH08074532, 8A2XCHLXX8A002464; Motomel motor 4004866, chasis 8ELM151104B004866; Garelli motor F432260, cuadro 2531; Guerrero motor 1P50FMH06008641, cuadro LLCLXN40X11021491; Zanella motor 50AD17559, cuadro TP05400ADF111; Garelli motor 66295, cuadro 3012023; Garelli motor 3015450, cuadro 84444; .- Para que comparezcan ante el Tribunal Administrativo de Faltas, sito en calle Pueyrredon N° 290, de esta ciudad de Oliva (Cba.), de 09.00 a 11.00 hs., dentro del término de cinco (5) días a contar de la fecha de la presente, a los fines del recupero del vehículo, previo pago de los aranceles por multas, gastos de depósito y gastos realizados por los Martilleros actuantes. Transcurrido el plazo concedido, esta Municipalidad queda liberada de responsabilidad y, procederá a la venta mediante subasta pública y/o la compactación de los mismos.- Quedan Uds. Debida y legalmente notificados.-

3 días - N° 487165 - \$ 4279,35 - 18/10/2023 - BOE